

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 3.288/2015

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01778/2014. Matrícula: 9072GYC. Titular: Padilla Ayllón, Malmerto. Domicilio: Avenida Ministerio de la Vivienda, número 5-5-D. Código Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 31 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 403. Hora: 11'04. Hechos: Transporte de mercancías desde Polígono las Quemadas hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta paquetería en régimen servicio público. Normas Infringidas: 142.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 201,00.

Expediente: CO-01794/2014. Matrícula: 6944CFS. Titular: Rueda Torres Excavaciones SL. Domicilio: Calle Martín de Espinosa, 2 -4ªA. Código Postal: 23680. Municipio: Alcalá La Real. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 10 de enero de 2014. Vía: N432. Punto Kilométrico: 342. Hora: 8'55 Hechos: Transporte de mercancías desde Castillo de Locubín hasta Baena careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta orujo desde Castillo de Locubín (Jaén) hasta Baena (Córdoba), no llevando a bordo del vehículo el documento de acompañamiento de la mercancía. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02110/2014. Matrícula: 8676FFZ Titular: Del Rosal Moreno Francisco Domicilio: Plaza Doctor Emilio Luque, 2 Bj B. Código Postal: 14003. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2014 Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 8'33 Hechos: Transporte de mercancías desde Aldea Quintana hasta Mengíbar llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 7'46 horas de fecha 31/01/14 y las 7'46 horas de fecha 01/02/14 descanso realizado 9'36 horas, comprendido entre las 22'10 horas de fecha 31/01/14 y las 7'46 horas de fecha 1/02/14. Ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02202/2014. Matrícula: 6145DCS. Titular: Intertrans 2012, SL. Domicilio: Calle Alcalde de Móstoles, número 33- 5 C, Escalera DC. Código Postal: 28933. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 14 de marzo de 2014. Vía: Pólígono Industrial Quemadas. Punto Kilométrico: 0. Hora: 8'23. Hechos: Transporte de mercancías desde Coslada hasta Córdoba llevándose a cabo en el momento del control, en

el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 19'50 horas de fecha 9/03/2014 y las 19'50 horas de fecha 10/03/2014 descanso realizado 5'20 horas, comprendido entre las 5'55 horas de fecha 10/03/2014 y las 11'15 horas de fecha 10/03/2014. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 4,5 horas e inferior a 6 horas. Documentación adjunta: discos diagrama fechados 9-10 y 10 mes actual. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-02209/2014. Matrícula: 6145DCS. Titular: Intertrans 2012, SL. Domicilio: Calle Alcalde de Móstoles, número 33- 5 C, Escalera DC. Código Postal: 28933. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 14 de marzo de 2014. Vía: Polígono Industrial Quemadas. Punto Kilométrico: 0. Hora: 8'29. Hechos: Transporte de mercancías desde Coslada hasta Córdoba de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02334/2014. Matrícula: 2821FPR. Titular: Molina Povedano, José. Domicilio: Calle Félix Rodríguez de La Fuente, número 2. Código Postal: 18200. Municipio: Maracena. Provincia: Granada. Fecha de denuncia: 10 de marzo de 2014. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1,5. Hora: 7'37 Hechos: Transporte de mercancías desde Granada hasta Córdoba llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 10/02/2014, y las 00'00 horas de fecha 24/02/2014. Descanso realizado 41'29 horas (igual o superior a 36 horas e inferior a 42 horas), comprendidas entre las 17'02 horas de fecha 21/02/2014 y las 10'31 horas de fecha 23/02/2014. Ello supone una disminución superior a 3 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 141.24.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02337/2014. Matrícula: 7549FJR. Titular: Intertrans 2012, SL. Domicilio: Calle Alcalde de Móstoles, número 33- 5 C, Escalera DC. Código Postal: 28933. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 6 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 2'36 Hechos: Transporte de mercancías desde Seseña hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta discos jornadas desde el 26-2-14 al 03-3-14, no justifica certificado de actividades así como tarjeta conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02379/2014. Matrícula: 2460BND. Titular: Mármoles y Piedras Gutiérrez SL. Domicilio: Carretera Cabra Lucena, KM4. Código Postal: 14940. Municipio: Cabra. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 9'13 Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Málaga excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4400 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 900 Kgs. 25,71% comprobado en báscula Haenni Mod. WL103 10T N 3198 y 3200. Transporta 3 palets de piedra. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02387/2014. Matrícula: 5998CZH. Titular: Hormigones José María Domínguez SL. Domicilio: Carretera Montalbán Km. 1,400. Código Postal: 14540. Municipio: Rambla (La). Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 51,7. Hora: 17'31. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Cabra realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Transporta 28,440TM de cemento. Y según base datos autorización de transporte de baja desde 31-05-2007. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02512/2014. Matrícula: 0675DZY. Titular: Euro Transp Baix Camp 2005, SCCL. Domicilio: Costa Brava, 20. Código Postal: 43205. Municipio: Reus. Provincia: Tarragona. Fecha de denuncia: 18 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 19'40. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'31 horas, entre las 13'41 horas de fecha 10/03/14 y las 20'36 horas de fecha 10/03/14, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02525/2014. Matrícula: 4267FHN. Titular: Roditrans 2010, SL. Domicilio: Calle Alcalde de Móstoles, número 33 - 5º C. Código Postal: 28933. Municipio: Móstoles. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 25 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 424. Hora: 20'01. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla de carácter público, utilizando para la conducción del vehículo los servicios de una persona que requiere el certificado de conductor de tercer país (no de la UE), careciendo el conductor de este certificado. Conductor de Ecuador. Normas Infringidas: 141.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02548/2014. Matrícula: 7610CMT. Titular: Isabel Montero Cortez. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 13 de enero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 16'23. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Villa del Río teniendo lugar la cesión, expresa o tácita, de títulos habilitantes por parte de sus titulares a favor de otras personas. Transporta aceitunas con autorización de transportes número 11785022-2 a nombre de Isabel Montero Cortez. CIF 80.119.123A, siendo el titular del semirremolque Transbazuelo SL. CIF B-14.960.165. Normas Infringidas: 140.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02551/2014. Matrícula: 4410DTC. Titular: Carilux SL. Domicilio: Cádiz, 2. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 17 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9,7. Hora: 10'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Humilladero hasta Puente Genil realizando transporte privado complementario, careciendo de autorización. Consultado terminal DGTT autorización de baja por no visar desde 30-11-2009, transporta material de iluminación artística y dos pasajeros más conductor. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02567/2014. Matrícula: CO-8059-AU. Titular: Logística y Servicios Arroyo de Las Nieves. Domicilio: Calle PR Rute 9-I. Código Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 40. Hora: 17'00. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Lucena de carácter públi-

co, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02570/2014. Matrícula: 9704FWT. Titular: Montero Cortés, Isabel. Domicilio: Árbol del Amor, 26. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 36. Hora: 19'35. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Villa del Río no llevando insertada en el tacógrafo la tarjeta de conductor o la hoja de registro de los tiempos de conducción y descanso, cuando ello resulte exigible o hacerlo de forma incorrecta. Circula. Sin llevar insertada tarjeta conductor siendo titular de una en vigor, no presenta ni solicitud ni documentación que acredite motivo de no llevarla, por lo cual no se pueden inspeccionar jornadas anteriores. Presenta hoja impresión jornada en curso firmada no justificando periodo anterior mediante ningún tipo de documentación. Normas Infringidas: 140.22 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00.

Expediente: CO-02673/2014. Matrícula: 3331CBG. Titular: Obras Construmor SL. Domicilio: Carretera Lucena Moriles s/n. Código Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 48. Hora: 18'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Cañete de las Torres hasta Lucena de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta escoria de orujo. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02694/2014. Matrícula: 6851DDN. Titular: Interiorismo y Decoración Muebles Arjona, SL. Domicilio: Polígono Tres de Oros, calle Escañuela parcela, 41. Código Postal: 23760. Municipio: Arjona. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 24 de abril de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 83. Hora: 8'11. Hechos: Transporte de mercancías desde Arjona hasta Torremolinos excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 TM realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4500 Kgs. Mma: 3500 Kgs. Exceso: 1000 Kgs. 28,57% comprobado en báscula Haenni Mod WL103 10T N 3198 y 3200. Transporta muebles. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02699/2014. Matrícula: 5798FHN. Titular: Fayde e Hijos, SL. Domicilio: Verdón 34. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de abril de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Tavernes de la Valdigna hasta Coria del Río llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 31/03/14, y las 00'00 horas de fecha 14/04/14. Descanso realizado 31'30 horas (igual o superior a 30 horas e inferior a 36 horas), comprendidas entre las 12'04 horas de fecha 9/04/14 y las 19:34 horas de fecha 10/04/14. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02798/2014. Matrícula: 6359HWJ. Titular: IAC Transports SCCL. Domicilio: Calle Sant Joan de La Creu, 142 1 2. Código Postal: 08917. Municipio: Badalona. Provincia: Barcelona. Fecha de denuncia: 11 de mayo de 2014. Vía: D. Punto Kilométrico: 36. Hora: 10'46. Hechos: Transporte de mercancías desde Ciudad Real hasta Algeciras llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una dismi-

nución del tiempo de descanso diario fraccionado (sobre 3 horas + 9 horas), entre las 2'12 horas de fecha 6/05/14 y las 2'12 horas de fecha 7/05/14 descanso realizado 6'28 horas, comprendido entre las 19'44 horas de fecha 6/05/14 y las 2'12 horas de fecha 7/05/14. Ello supone una disminución del descanso diario fraccionado (sobre 3 horas + 9 horas) en más de 2 horas, realizando descanso igual o superior a 6 horas e inferior a 7 horas. Transporta 22 palets de poliestireno extruido. Normas Infringidas: 140.37.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02821/2014. Matrícula: 1198FVY. Titular: Inter-Logística SL. Domicilio: Calle Carabela Santa María, 16. Código Postal: 41700. Municipio: Dos Hermanas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 434. Hora: 19'34. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta ni discos diagrama ni actividad en la tarjeta de conductor ni certificado de actividades justificativo entre la jornada del 26 de abril al 12 de mayo 2014. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: Sí. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02880/2014. Matrícula: 3331CBG. Titular: Obras Construmor SL. Domicilio: Carretera Lucena Moriles s/n. Código Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de mayo de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 72. Hora: 10'05. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Jauja de carácter público, careciendo de título habilitante. Transporta agua sucia. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02882/2014. Matrícula: 3331CBG. Titular: Obras Construmor SL. Domicilio: Carretera Lucena Moriles s/n. Código Postal: 14510. Municipio: Moriles. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 16 de mayo de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 72. Hora: 10'05. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Jauja careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Falta. De todos datos relativos a la empresa transportista. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02956/2014. Matrícula: 4325HTP. Titular: Cooabipuerto Soc. Coop de Trab. Asoc. Domicilio: Avenida Molino del Platero, buzón 13. Urbanización Bella Bahía. Código Postal: 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz. Fecha de denuncia: 28 de mayo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 393. Hora: 9'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Marruecos llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 11'23 horas, entre las 00'40 horas de fecha 24/05/14 y las 16:08 horas de fecha 24/05/14. Exceso 1'23 horas, lo que supone un exceso superior a 1 hora sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 28 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio de Transportes, por delegación (RES. 4/5/10, BOJA número 79 de 13/5/10), María Dolores Duro Almazán.